DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2628773

EXTRACTO

ROCIO VALENTINA VALLADARES MELLADO, abogada, Notario Suplente de don FRANCISCO JOSÉ HOLLMANN OVALLE, Notario Público Titular de la Quincuagésima Primera Notaría de Santiago con oficio en avenida Providencia 2.600, comuna de Providencia certifica que: Por escritura pública de fecha 28 de marzo de 2025, repertorio N° 4451-2025, ante mí, doña VIVIANA ALEJANDRA MARTÍNEZ ROJAS, chilena, de profesión abogada, soltera, cedula de identidad número 13.669.269-0, con domicilio en Alfredo Barros Errazuriz número 1954, oficina 1211, comuna de Providencia, Región Metropolitana, actuando en representación de la sociedad neozelandesa, "SURLAND INVESTMENT PARTNERS LIMITED" número de identificación fiscal 8370923, NZBN: 9429050564408, domiciliada en 156-158 Stafford Street, Timaru, 7910, New Zealand, constituyó una sociedad por acciones. Nombre. "INVERSIONES PARTNERS SpA". pudiendo actuar incluso ante bancos, instituciones financieras, autoridades, Servicio de Impuestos Internos y cualquier otro organismo o persona, con el nombre de fantasía de "PARTNERS SpA". Domicilio: El domicilio de la Sociedad es la parte de la provincia de Santiago, Región Metropolitana, sobre la que tenga jurisdicción el Conservador de Comercio de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales de las agencias, sucursales u of icinas que pueda establecer en cualquier otro lugar de Chile o en el extranjero. Duración. indefinida. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en Chile o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La inversión en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, fondos mutuos, depósitos a plazo, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones, tanto nacionales como extranjeras, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, efectos de comercio y cualesquiera otros valores, sean ellos de oferta pública o privada, y que transen en Chile y/o en el extranjero; b) La inversión, adquisición, enajenación y explotación toda clase de bienes muebles e inmuebles, en territorio nacional o en el extranjero, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma; c) Administrar las inversiones anteriores y percibir sus frutos y rentas; d) La realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; e) Cualquier otra actividad que acuerde el accionista o los accionistas, sin necesidad de modificar el contrato social. Capital. \$1.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, de una serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito, pagado e ingresado a caja social. "SURLAND INVESTMENT PARTNERS LIMITED" aportó la suma de \$1.000.000.-, que equivale a 100 acciones. Administración. La administración de la Sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a don EMMANUEL EDUARD BAEZA GARCÍA, chileno, divorcio, abogado, cédula de identidad número doce millones quinientos trece mil ochocientos sesenta y cinco guion nueve y a don MATTHEW JOHN SAYWELL, neozelandés, casado, cientista político, cedula de identidad para extranjeros número 14.619.118-5, quienes podrán actuar de manera individual y separada indistintamente. Demás estipulaciones escritura extractada. Fecha de emisión extracto 28 de marzo de 2025.